
Información financiera

Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios ponen a su disposición [estados financieros](#) trimestrales y anuales consolidados los cuales, a partir de 2012, son elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) de conformidad con lo establecido por la Comisión Bancaria y de Valores (CNBV).

Sin embargo hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros consolidados se elaboraron conforme a las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Las premisas económicas con base en las cuales se elaboran las finanzas públicas del país se presentan en el [estado de flujo de efectivo](#). Estas premisas son determinadas por el Congreso de la Unión.

El presupuesto de Petróleos Mexicanos así como [ingresos y gastos](#) de operación son aprobados anualmente por el Congreso de la Unión con base en la estrategia de la Entidad y en un análisis de expectativas objetivas y responsables.

Asimismo, para garantizar la correcta utilización y manejo de los recursos del presupuesto federal asignados a PEMEX, se presenta la información en la sección [del Presupuesto](#).

Última Modificación 2/07/2012 a las 20:07 por Carmina Moreno Sánchez